ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALFREDO ACERO GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	74.183.411 — CONTRATO No. 525-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- GT ANTIOQUIA- CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo del presente informe se adelantaron 48 actividades de atención inicial, se continúa revisando el diagnóstico de cada uno de los PPR, PPRE y con los PR asignados el avance y proyección de las necesidades e intereses de los componentes de la hoja de ruta. La atención se realizó de manera telefónica, dada la contingencia por COVID 19 y las directrices seguidas por la ARN. De la hoja de ruta de reincorporación a la fecha no se ha establecido el inicio de la misma, en espera de indicaciones de ARN nivel central, se inició la capacitación en cada uno de los componentes a abordar con los PR. A todas las personas atendidas se les sugiere estar atentos a los mensajes que se brindarán a través de la lista de difusión de WhatsApp. Se atendió la población en los siguientes componentes abordados: 1- Salud: estado de afiliación y síntomas relacionados a COVID-19 2- Educativo: Seguimiento academico, intereses educativos propios y de los familiares. 3- Sostenibilidad económica: intereses en búsqueda de empleo y formulación de proyectos de dos PPR. 4- Se activan protocolos de seguridad ante la UNP, además se dan orientaciones enmarcadas en los protocolos de seguridad y autocuidado
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada 43 PER, 3 PPR, 2 PPRE, con cada uno de ellos se continua con el reconocimiento de la población y de las necesidades de cada uno para la elaboración de las hojas de ruta. Se apoya la gestión de portabilidad en afiliación a salud, se suministra información de los requisitos de formulación de proyectos productivos, se adelanta formulación de dos proyectos productivos de reincorporación. Total población asignada: 48 Total población activa: 48 Total población adulta mayor: 6 (Mayor de 50 años)
3.Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo de mayo de 2021 no se tiene población en reincorporación temprana, se estará atento cuando me sea asignada para sensibilizar la importancia del proyecto de vida, contenido y alcance de cada componente de la hoja de ruta, así como el tiempo que dura dicha etapa.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, su familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Población asignada: 48 (43 PR, 2 PPR-E, 3 PPR) PR Investigación: 1PR Todas las personas en proceso de atención, tanto PER, PPR y PPRE se les informó que por este periodo y hasta nueva directriz mantendrán contacto con el profesional facilitador a través de los medios tecnológicos establecidos como son las llamadas telefónicas de WhatsApp u otros medios virtuales. En este periodo, además de realizar actividades en revisar el avance de los componentes y hoja de ruta se continua con el reconocimiento de la población. 1: Componente de Sostenibilidad Económica: Se adelanta formulación de dos proyectos productivos individuales de reincorporación, 1 PPR están en el levantamiento de la documentación para dar inicio a su BIE en reintegración. 2. Componente de Salud: Se verifica los estados de afiliación en ADRES y se realiza gestión de portabilidad a algunos participantes, se inicia sensibilización en la población para solicitar citas medicas de control medico y odontologíco. 3- Se inicia los 5 acuerdos de plan de trabajo de acuerdo a las fechas establecidas en reintegración especial, y reintegración regular, así mismo se hace evaluación de los acuerdos establecidos.
5.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se orientó a la población interesada en temas relacionados a la continuidad de su formación académica, además se hace extensiva a su núcleo familiar dando cumplimiento a sus expectativas de vida. Se realiza orientación a la población atendida en el mejoramiento de competencias laborales para posibilitar mejores oportunidades de empleo, se hace invitación a asistir a los talleres de APE SENA. Se lleva información referente a formación del SENA, se les informa de las fechas de inicio de matriculas. Se apoya al restablecimiento de correo y contraseña para presentar examenes SABER 11 a participante de reincorporación.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo del presente informe se realizó invitación a la población atendida, así como a su núcleo familiar a participar en talleres de capacitación APE SENA, ESAP, además de las ofertas de empleo que se presentaron y los cursos de FPT ofrecidos, los interesados fueron postulados.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas con este ítem, se planea realizar una feria de vivienda en el próximo periodo dependiendo de los protocolos de seguridad debido a la pandemia.
8.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Las visitas domiciliarias para el presente periodo de mayo de 2021 no se han concertado toda vez que la contingencia epidemiológica y las orientaciones del nivel central recomiendan medidas de protección para los contratistas. Una vez sea autorizadas se procederá a realizarlas.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se inicia los acuerdos de hoja de ruta para 2 PPRE y 3 PPRE, para estos PdT en ejecución no se incluyó este tipo de acción, se planea realizar esta actividad en la medida que se vaya realizando las diferentes atenciones y gestiones a que dé lugar, de acuerdo a las expectativas e intereses de cada uno de los usuarios atendidos.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. A través de la asesoría individual se indaga referente al avance de FA y FPT de cada uno de los participantes de acuerdo a la necesidad y su propósito de formación. 2. Algunos participantes dejan claro que no priorizan el tema de educación dado que sus condiciones laborales y/o de conectividad se los impide. 3. En sostenibilidad económica se indaga referente a quienes desean ser remitidos a empleabilidad, además se inicia formulación de proyecto productivo de dos PER, asi como se continua asesorando a otros para alcanzar los requisitos. 4. Con la población asignada se hace seguimiento a estado de salud, se hace portabilidad a quien lo requiere, asimismo se indaga referente a posibles síntomas gripales o relacionados al COVID-19, ninguno manifiesta tener síntomas.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se hace entrega del informe de actividades en las fechas establecidas. En el presente periodo se hace atención de acuerdo al PdT acordado a los PPR y PPRE asignados, así como la evaluación de cada uno de los acuerdos, los PER se codifican de acuerdo a las necesidades presentadas, dandole mejor reconocimiento para establecer una hoja de ruta .
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos d gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Las planillas de atención psicosocial realizada de manera telefónica con la población asignada se envían de forma digital al técnico administrativo atendiendo las instrucciones de la agencia.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación en reuniones: 1- Reunión SENA 10 de mayo. 2- Reunión Maestro Itinerante 18 de mayo 3- Reunión Seguridad y Salud en el trabajo 20 de mayo 4- Reunión GAO 21 de mayo 5- Entrenamiento de hoja de ruta reincorporación 6, 13, 20 Y 27 de mayo
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se registra diariamente el reporte de autoevaluación de síntomas Covid-19 Se realiza seguimiento a la población atendida en casos de síntomas de COVID-19, ninguno manifiesta tener sintomatología relacionada a estados gripales o COVID-19
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (Diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/06/2021

JAIME ALFREDO ACERO GÓMEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"